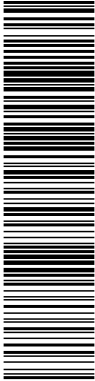


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DECRETO: DECRETO_RRH_COMISION COORD. ADMINISTRACION MEDIO AMBIENTE	N: 2025/2447
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: BIHFC-PGE5E-A7M3K Fecha de emisión: 21 de Marzo de 2025 a las 10:15:46 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDPA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/03/2025 10:11
	ESTADO
	FIRMADO 21/03/2025 10:11



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDPA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:11:58 del día 21 de Marzo de 2025 Valeriano Díaz Baz. 4063886 BIHFC-PGE5E-A7M3K FAD8AAE415217E307D548776570F3EC3EF24A3E4 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 13 de febrero de 2025 fue publicado el anuncio en el BOCM que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Coordinador/a de Administración de Departamento de Medio Ambiente, código de la RPT N.º **324.18.001**

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Javier Elizo Blázquez
Suplente, Maria del Mar González Romero

Titular, Sonia Sánchez Gómez
Suplente, Pilar Gómez Cruz

Titular, Vicente Damian Carrasco
Suplente, Rafael Alcaraz Jiménez

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Vicente Esteban de Andrés

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen